

MARTES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 187

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-6947 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Alfoz de Lloredo.*

Por don Eduardo Álvaro García, en representación Club Deportivo Elemental de Cazadores de Cóbreces, con N.I.F. G-39392081, se ha solicitado la constitución de un Coto Privado de Caza integrado por todos los terrenos rústicos del pueblo de Cóbreces, que incluyen las parcelas catastrales de los polígonos 1, 2, 20, 21, 22 y 23 del municipio de Alfoz de Lloredo, excepto trece enclavados y el suelo urbano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado coto a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee con cita previa en el teléfono 942 207 163.

Santander, 3 de septiembre de 2020.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,
José Luis González Anguren.

2020/6947

CVE-2020-6947